

**Aviso N° 117**

Se informa a los señores operadores que, en razón del feriado cambiario dispuesto por las autoridades económicas para el día de la fecha, el Directorio resolvió lo siguiente:

- 1°) Suspender las ruedas de operaciones del día de hoy.
- 2°) Que el resto de las actividades se desarrolle normalmente.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1989